

EL DEFENSOR DE



LA INDEPENDENCIA

AMERICANA.

Num. 341. — MIGUELETE, OCTUBRE 3 DE 1848.

Hoy hacen TRES AÑOS, DOS MESES y 3 DIAS que las fuerzas navales de la Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, están bloqueando, en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este país ni sus habitantes, hayan dado á aquella nacion el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué ha conseguido hasta hoy con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas? — Ha conseguido perjudicar el comercio que hacian con este país los Ingleses, los Norte-Americanos, los Brasileños, los Españoles, Portugueses, Sardos &c. dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno que, en cambio de los ultrajes que nos hace, de la sangre que derrama y de la destruccion que lleva por donde quiera, que pasa ese conciliador, dispensa á millares de subditos franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas, — se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atención, Americanos! Atención!

Han pasado, entre tanto, TRES AÑOS, DOS MESES y 3 dias de bloqueo; pueden pasar muchos meses; correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué se conseguirá? — la ruina total del comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances, y un desengaño tardío y estéril.

EXTERIOR.

AUSTRIA.

Grande excitacion se nota entre los obreros de Viena, quienes, aunque empleados y sostenidos por el Estado, continúan causando desórdenes, y haciendo las mas injustas y exorbitantes demandas. En varios encuentros parciales la guardia nacional ha obrado con la mayor energia y tomado á varios de los gefes de partido. Actualmente hay como 20,000 operarios mantenidos por el Estado, á quienes se paga 25 kreutzers por dia, lo cual forma un total de salarios que asciende de 8 á 10,000 brines diarios.

La *Augsburg Gazette* publica una carta, de Viena, dada el 18 del corriente, que anuncia haber subido el valor de los seguros del gobierno austriaco y las acciones sobre caminos.

La *German Universal Gazette* del 20 dice que el gabinete Húngaro habia resuelto que marchasen 30,000 hombres contra los Croatians.

El *Wiener Zeitung* del 22 del corriente dice que el Barón Dublloff llegó á Viena con buenas noticias sobre la salud del emperador. El Archiduque Juan debia llegar el 23, y recibirse entonces de la regencia temporal.

BOHEMIA.

Las cartas de Praga que contienen los papeles alemanes anuncian unánimemente el cambio de la anarquía al derrame de sangre por la paz y el orden que se han verificado en los últimos dias. Ocho de los gefes de los insurgentes han sido tomados, y actualmente son enjuiciados. Un corresponsal de la *Cologne Gazette* asegura que algunos de ellos serán al fin condenados y ejecutados. Se dan tambien algunos nuevos detalles sobre los planes de los conspiradores. Habian hecho una lista de los nombres de 1,400 alemanes á quienes habian resuelto exterminar, y los aldeanos estaban preparados para acudir á la carnicería. El príncipe Windischgratz es elogiado con entusiasmo por su prevision, prudencia y energía. Casi todos los gefes Czechish tenian toda su atencion puesta en la corona de Bohemia, y si su sanguinaria empresa hubiera tenido buen resultado, se la habrían disputado entre ellos. El Barón Villani, el Conde Bonquoy, y Fuster, recaudador de impuestos, eran los principales candidatos, cada uno de los cuales tenia un partido. El Conde Leo Thun, gefe del gobierno prusiano Czechish, era ménos que un cómplice, un vil instrumento en manos de estos hombres. Su vida estuvo en peligro durante la insurreccion y huyó para el Hradchin (la ciudadela de Praga) desde donde continúa promulgando sus edictos, aunque nadie piense en obedecerlos. Praga se halla enteramente en poder del príncipe Windischgratz y sus tropas.

SCHLESWIG-HOLSTEIN.

Cartas de Hamburgo contradicen la noticia de que el Duque de Augustenburgo esté dispuesto á renunciar su derecho hereditario á la sucesion de los Ducados. Es en realidad cierto que el Duque reside en Ninstädten, donde su familia posee una magnífica casa de campo, pero es incierto que viva en la mas estrecha reclusion.

RUSIA.

Toda la prensa Alemana manifiesta grandes temores acerca de las intenciones del emperador. La *Cologne Gazette* dice que no puede ponerse en duda el hecho de que los movimientos del ejército Ruso se dirigen contra la Prusia, y que dentro de pocos dias atravesará la frontera. En Kalisch un oficial supone que el emperador llegará dentro de poco á Varsovia, que las tropas debían marchar en direccion á Prusia el 27 del corriente, y que se habian mandado aprestar para su servicio 140 carros de transporte. La *Cologne Gazette* no asegura, sin embargo, la verdad de estas noticias.

ESPAÑA.

Hemos recibido los diarios de Madrid del 22 del corriente, con nuestra correspondencia de costumbre.

La "Gaceta de Madrid" publica un decreto, que se hallará en otra parte, espresamente con el fin de mejorar el estado financiero del país. El artículo primero de ese decreto impone una contribucion forzosa de cien millones de reales, la cual se recaudará como anticipacion de los impuestos que se adeuden en el año 1849. El artículo segundo dispone que se hará un ahorro de cuarenta millones de reales sobre los gastos públicos. Se ha nombrado una comision encargada de examinar la situacion del Banco, que será compuesta de los principales capitalistas, entre los cuales se cuentan los Sres. Sevillano, Calderon, Cerrageria, Andres Caballero y Antonio Moreno.

Por real orden ha sido nombrado el Sr. Manuel de la Pezuela, marques de Viluma, comisario regio del banco de España, en lugar del Sr. M. F. Orlando. El Sr. J. N. Calderon ha sido nombrado consejero del banco de España de S. Fernando.

El general conde de Mirasol llegó á Madrid. Con posterioridad hemos recibido diarios de Madrid del 23 con nuestra correspondencia de costumbre.

Mr. Webster, mensajero de la reina, llegó á Madrid el mismo dia con pliegos de Mr. Otway, de la legacion británica para que marchasen inmediatamente los miembros de la legacion. Mr. Brackenbury agente de la reina, queda para firmar los pasaportes y proteger á los pocos subditos británicos que aun permanezcan en la capital.

El Sr. Isturiz llegó á Madrid el 22, y su aparicion dió lugar al rumor de que era inminente un cambio de ministerio.

El General Concha recibió ordenes de organizar un regimiento de caballería que debe substituir al que se insurreccionó en Madrid.

Se hablaba, como cosa probable, de un movimiento carlista.

(Times de 29 de Junio.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
Muera los salvages unitarios!

El Coronel Gefe de la }
Linea del Cerro.

Pantanos, Octubre 1.º de 1848.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.
Con el objeto de aprovechar alguna ocasion de dar una sabelada á los salvages unitarios del Cerro, coloqué convenientemente esta mañana la fuerza que debia hacerle; pero solo en parte pudo lograrse dicho objeto al tiempo de la descubierta. El Alférez D. Pantaleon Dominguez con su guerrilla de veinte soldados del número 4, corrió hasta el muelle de Chaves á los de caballería que se habian adelantado, y les mató dos hombres, hiriéndoles cuatro, y tomándoles una tercerola y una gorra.

Un Oficial del escuadrón de "Voluntarios" estaba situado con su guerrilla en lugar que parecia á propósito, y con orden de cargar á los salvages unitarios de infantería, echando pie á tierra si fuese necesario, por guarecerse estos de alguna casa u otro obstáculo cualquiera para la caballería, mas hallándose los enemigos en un punto donde no pudieron ser vistos oportunamente por nuestra fuerza, lograron evadirse de su encuentro, huyendo y escondiéndose de modo que pudieron evitar lo que tanto se ansiaba.

No tuvimos, Exmo. Sr., apesar del vivo fuego de artillería de la fortaleza y de lo avanzados que estaban sobre ella nuestros valientes, mas que tres soldados contusos, que son dos de "Voluntarios" y uno del número 4, y cuatro caballos heridos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Geronima Servano.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, OCTUBRE 3 DE 1848.

Continuamos hoy, segun lo tenemos ofrecido, nuestras observaciones sobre las cartas que el salvage unitario Joaquín Suarez ha dirigido á los beneméritos Comandantes D. Dionicio Coronel y D. Lucas Moreno. Desde que hicimos salir á luz ese libelo infame en nuestro número del día 25 del proximo pasado, entregándolo en el hecho al examen de la razon é ilustrado juicio de nuestros lectores, creéramos poder escusarnos de todo ulterior comentario acerca de su contenido; porque ni el público necesita que hagamos explanaciones al texto de una produccion plagada de indignas imposturas, conchas y despreciadas en todo el mundo, ni el misero esclavo que se atreve á insultar á los defensores heroicos de la libertad y la independencia de la patria desde el polvo de la ignominia en que arrastra las cadenas del extranjero ultramarino, merece ciertamente el honor de una impugnacion. Mas, no porque la calumnia haya sido mil veces refutada y confundida en el teatro de la publicidad queremos dejar de combatirla cuando huyen, do avergonzada de la luz busca la senda subrepticia y tenebrosa de la seduccion; ni porque el patriotismo y la dignidad de los grandes ciudadanos que presiden los destinos de las dos Repúblicas del Plata sean inaccesibles á los tiros alevosos de un traidor, queremos dejar sin repulsa la difamacion.

La base de todas las invectivas é injurias amontonadas en las cartas del salvage unitario Suarez es la vil suposicion de que el esclarecido Americano D. Juan Manuel de Rosas aspira á la dominacion de este país y su incorporacion á la República Argentina. Escusamos decir á nuestros lectores, pues que todos ellos lo saben, que esa idea absurda y calumniosa es la que los gabinetes de Francia é Inglaterra tomaron de pretexto para su escandalosa intervencion é inmotivadas agresiones contra las dos Repúblicas del Plata, fundandose aparentemente en la permanencia de las tropas auxiliares de la Confederacion Argentina en este territorio.

Pocas cuestiones se hallarán acaso en la historia de los acontecimientos políticos de este siglo que se hayan ventilado con mas detencion y profundidad; y que la luz de la discusion haya colocado en un grado de evidencia mas conspicuo que la de la independencia del Estado Oriental del Uruguay, que ha sido la causa simulada de esa cruel y devastadora intervencion y el fantasma con que los gobiernos de aquellas dos naciones pretendian encubrir á los ojos del mundo civilizado sus miras de conquista sobre las Repúblicas del Plata.

Hubo un tiempo en que la Europa pudo en efecto ser engañada por las intrigas y por la astucia de infatigables é impudentes detractores que desfigurando los hechos lograron sorprender la credulidad y la buena fé de algunos y estraviar momentaneamente la opinion pública. Nadie ignora el empeño que se hizo para persuadir á los pueblos distantes de esta escena, en uno y otro lado del Atlántico, que la intervencion Anglo-Francesa en estas regiones era movida por un sentimiento de caridad cristiana en favor de la humanidad oprimida y un acto de liberalidad en el interes de la civilizacion y de

los principios de *mediar* con fuerza armada en favor de un pueblo libre, cuya independencia se suponía amenazada. Las principales ciudades de Europa y particularmente aquellas que por su importancia política y comercial mantienen una relación más activa con el resto del mundo civilizado, fueron inundadas por emisarios y escritores asalariados cuya misión era difundir esas especies, comentándolas en folletos plagados de calumnias y de los más infames insultos contra los dos Supremos Magistrados de estas Repúblicas. Pero la Europa no podía ser por mucho tiempo el juguete de tan viles intrigantes, ni la ambición enmascarada con el ropaje de la humanidad y de los principios podía conservar su disfraz ante la opinión pública ilustrada por los hechos. La cuestión del Río de la Plata, célebre en los anales de la libertad y del patriotismo, no podía dejar de excitar un vivo interés en el mundo civilizado. Se examinaron los hechos presentes, se analizaron las causas penetrando hasta el fondo de su origen; los motivos de su duración; la naturaleza de las complicaciones que la prolongaron; y la opinión pública se colocó al fin, como sucede siempre, del lado de la razón y de la justicia; y fulminando un terrible anatema sobre los autores y viles propagadores de la calumnia, ha declarado en alta voz por medio de sus órganos legítimos, que la especie del peligro de la independencia de la República Oriental del Uruguay, alegada como motivo de la inicu intervención Anglo-Francesa en el Río de la Plata era una de las más indignas supercherías de que hasta ahora se haya valido la ambición de un gobierno civilizado para encubrir sus planes de usurpación y de conquista.

Así es que la América y la Europa, ilustradas hoy sobre esta cuestión ruidosa y sangrienta, se indignan al contemplar la injusticia atroz de los que impiamente han invocado los derechos de la humanidad para sacrificarla, y los derechos de un Pueblo libre con el fin de destruirlo. Se indignan de ver que las leyes de la moralidad pública y de la justicia universal sean violadas de un modo tan flagrante y escandaloso por los gobiernos de las dos naciones más grandes e ilustradas de la tierra; y apoyan con la fuerza moral de su opinión la resistencia heroica de las Repúblicas del Plata, interesándose en el triunfo de dos pueblos que en la infancia de su existencia política, han apelado á su valor para defender sus derechos contra los poderosos que intentan despojarlos.

La absurda é injuriosa imputación que se ha hecho al Ilustre General Rosas sobre sus aspiraciones á este país ha quedado pues relegada al más completo desprecio, y los viles detractores de la conducta de aquel defensor heroico de la independencia Americana, han enmudecido ante el fallo terrible de la opinión. Pedríamos por consecuencia despreciar, como al principio dijimos, las indignas falsedades que sobre ese mismo tema ha amontonado el envilecido salvaje unitario Joaquín Suárez en el libelo infame á que nos contraemos. La materia ha sido ya tan ampliamente discutida: tantas, tan concluyentes é incontrastables las pruebas que se han expuesto para confundir á los calumniadores, que por grande que fuese el caudal de razones de que dispusiésemos, sería difícil dejar de reproducir los mismos argumentos y las mismas soluciones. Sin embargo, ese caudal no está agotado, y cada vez que de nuevo aparezca la calumnia, nuevamente hemos de combatirla y pulverizarla.

Desde que el pretexto del peligro de la independencia del Estado Oriental, ha traído sobre el Río de la Plata la intervención Europea, tan fecunda en escenas de sangre, devastación y ruinas; ni los Agentes inhumanos de esa intervención misma, ni las plumas asalariadas por ellos para calumniar á los Gobiernos legales de estas Repúblicas y engañar á la Europa desfigurando los sucesos; ni los mismos salvajes unitarios cuya impudencia para mentir y calumniar no conoce límites, han expresado jamás un solo hecho, ni han aducido razón alguna que diese el menor viso de fundamento á esa absurda y vaga conjetura. Su único argumento ha sido y es la presencia de las tropas Argentinas en este país. No citaremos, por ser notoriamente falso, el aserto sobre que ridículamente han inculcado en otro tiempo, de ser el Gobierno Argentino el autor de esta guerra, y porque ellos mismos han abandonado esa suposición en la imposibilidad de alegar ni aun pretextos para sostenerla, cuando todo el mundo sabe lo contrario. Su único argumento, pues, no es otro sino el que dejamos indicado. Sobre ese tema han gritado con infatigable y calculada energía, sin discutir jamás la

legitimidad de los motivos porque ha procedido el Supremo Magistrado de la Confederación Argentina al hacer pasar una división de tropas á este lado del río Uruguay, de acuerdo y á las órdenes de su aliado el Excmo. Señor Presidente legal de esta República, Brigadier General D. Manuel Oribe, ni considerar tampoco las fundadas razones de su permanencia en este territorio, y las circunstancias que deben terminar su necesidad en él. Ninguna de estas cuestiones, cuyo examen ha arrojado tanta luz sobre la materia en la discusión ilustrada que han sufrido por la prensa imparcial en ambos mundos, y que oradores eminentes han dilucidado con una elocuencia irresistible, han sido encarradas jamás por los viles detractores del honor y de los sentimientos del héroe Argentino contra quien se han estrellado los tiros impotentes de la calumnia. La razón porque han evitado siempre la discusión de tales puntos, limitándose á declamar sobre el de la permanencia de las tropas auxiliares en esta República, es porque en el examen de esas proposiciones se abrirían un precipicio en el que, ó habrían de sepultarse, ó habrían de retroceder, haciendo ver al mundo por sí mismos que eran unos viles maldicientes y detestables impostores.

Entre tanto, nada puede ser más lógico, ni nada puede conducir á una solución satisfactoria á cuantos se interesen en el triunfo de la justicia y del honor tan vilmente insultados, y en el de la verdad con tanta impudencia vulnerada, como el examen de las siguientes proposiciones, que vamos á discutir—

¿Cuál es el objeto de la permanencia de la división auxiliar Argentina en el territorio del Estado Oriental?

¿Qué circunstancias son las que deben determinar la época de su retiro, y separación de las armas Orientales, á que están aliadas para la presente guerra?

La República Oriental del Uruguay, cuya independencia se supone amenazada por el Gobierno de la Confederación, ¿está ó no está en el pleno goce de sus derechos soberanos? Ejerce aquel Gobierno la más mínima influencia sobre los actos del Gobierno de este Estado en su política y régimen interior administrativo?

El examen de estas cuestiones nos conducirá á otras que oportunamente hemos de ventilar también.

El objeto de las tropas auxiliares Argentinas en el Estado Oriental es hacer la guerra en unión con las tropas de esta República contra el enemigo común; en virtud de la alianza que existe entre ambos Estados independientes: alianza, que tiene por único objeto esa guerra y su continuación hasta que se logre terminarla de un modo honroso y digno, asegurando la independencia y los derechos respectivos de uno y otro Estados. Ese es el objeto y el motivo de la permanencia de la división auxiliar Argentina, que obra á las órdenes del Excmo. Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe, y cuya acción, unida hoy á la de las tropas Orientales, cesará cuando cese honrosamente la lucha que de acuerdo sostenemos contra el común enemigo, y ese será también el momento de su separación. Tiempo hay que ese caso hubiera llegado, si cuando fueron vencidos de un modo definitivo los traidores salvajes unitarios, y que la paz iba á restablecerse en ambas Repúblicas, la intervención europea que había promovido y prolongado esta guerra hasta el año de 1845 no hubiese venido á agravarla y hacerla durar hasta el día de hoy dándole un carácter todavía más atroz y sanguinario.

S. E. el Presidente legal de la República, aliado, como decimos del Gobierno Argentino en la lucha contra el enemigo común, ningún compromiso ni convenio ha celebrado para otro fin que no sea ese ni que pase más allá del momento en que la guerra se concluya. Esa alianza no estorba ni traba en lo más mínimo la administración interior del Estado, que se gobierna por sus leyes, y por su autoridad propia; ejercida por dicho Excmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe. Todos los poderes constitucionales, en la órbita de sus respectivas atribuciones, proceden del mismo modo sin que en el libre desempeño de sus altas funciones sean trabados por ninguna clase de influencia. La soberanía de la nación es finalmente ejercida por sus legítimos delegados, con toda la independencia que ella tiene por base, y no habrá un solo individuo sin exceptuar los extranjeros mismos que se hallan entre nosotros, que pueda citar un hecho, ó un acto cualquiera que induzca á creer que esa independencia es menoscabada. A ellos mismos nos referiremos también respecto de la conducta de las tropas que forman la división Argentina. Ellos podrán decir

si han observado esa influencia en los negocios peculiares de esta República que los salvajes unitarios y demás interesados en la prolongación interminable de esta guerra les han atribuido, para robustecer con esa impostura la idea de la dependencia, y demás embustes groserísimos que se han esparcido por el mundo para calumniar las intenciones del supremo magistrado de la Confederación Argentina.

Terminaremos en el siguiente número estas consideraciones, para entrar después en un detenido análisis y refutación de cada una de las especies que contiene el libelo infamatorio del salvaje unitario Joaquín Suárez.

Hay cosas tan repugnantes, cosas que encierran un fondo de inmoralidad tan fea, que no pueden verse sin experimentar en el alma un vivo sentimiento de disgusto, de indignación, y de horror. Tal es la traición á la patria. Espectáculo más triste y mas enojoso al mismo tiempo no puede darse que el que ofrecen aquellos que puestos siempre de parte del extranjero, pugnan afanados por que este triunfe en sus contiendas con el suelo que los vio nacer.

No se estrañe, pues, si muchas veces nos hierve la sangre cuando contemplamos los traidores discursos del *Comercio del Plata*, que á la verdad son tales, para hacerle á uno perder la calma, é indignarlo fuertemente—Recuerdese: no ha habido contiendas, ni diferencias ningunas entre un poder extraño y el gobierno de su patria, en que no haya al instante salido á la defensa de aquel, y procurado auxiliarlo para que alcanzase completa victoria sobre este último. Ni una vez, ni una sola vez siquiera, ha dejado de hallarle razón y justicia al extranjero; siempre ha encontrado santas y buenas pretensiones; siempre ha hecho votos y abogado por que las lograra. No le ha importado cuales fuesen. Se envolvía en ellas la caída del Gobierno Argentino? Basta: esto solo ha santificado á sus ojos las mayres injusticias del extranjero y quitado lo funesto de susmbiciosos fines para estos países. Con tal que sucumbiese el objeto de su odio, en todas circunstancias ha estado pronto á aceptar con el mayor gusto la desmembración del territorio de su patria, la pérdida de su dominio esclusivo en sus rios interiores, la disolución de la unión de sus provincias, el desprecio y anulación de sus más importantes derechos, y en fin su sometimiento á yugo extraño.

¿Ha podido ignorar el *Comercio* que el triunfo de una potencia extranjera sobre el gobierno de su patria habia de ser siempre con grave detrimento de esta? ¿Ha podido creer que puesto su país á merced del vencedor extranjero, habia de dejar este de aprovecharse de su victoria, y sacar todo el lucro que pudiese par sí, esto es, de sacrificar á su provecho todos los intereses del sometido? ¿Cuales son esas naciones jenerosas desinteresadas que en tales casos dejan perder la ocasión de engrandecerse y ganar fortuna? Apelamos á la historia en todas partes, y en cualquier tiempo. ¿Y serán esas que han solicitado los salvajes unitarios para que vengán á derribar los Gobiernos legales de estas Repúblicas, esas en cuyas manos han querido entregar la suerte de esta parte de América, mas esentas de aspiraciones en su provecho, mas jenerosas que las demás? ¿Lo habrán manifestado nunca esas naciones estar sujeta á la ley común que rije á las otras, para que no haya que temerada de sus triunfos, y de su predominio en el Río de la Plata? Diganselo nuestros lectores ilustrados.

La voz del patriotismo, lo mismo en medio de los bosques que en las ciudades más civilizadas, pide que cuando el extranjero hace la guerra, se reúnan todos á combatirlo y rechazarlo. Favorecer el triunfo del extranjero, entregarle la patria por tal de deshacernos de la autoridad que aborrecemos, es no solo cometer el más funesto yerro, sino entregarse á la más infame traición. Las pasiones políticas, por excesivas que sean, nunca alcanzan á tanto, cuando el corazón conserva alguna pureza. Para eso es preciso que sus sentimientos se hayan depravado no poco.

Estas reflexiones nos arranca la lectura de lo que ha escrito el *Comercio* con relación á lo que han dicho algunos Diputados brasileiros sobre los negocios del Río

de la Plata. El brasileiro más h6stíl á estas Rep6blicas, el mas ardiente partidario de la guerra de ambici6n contra ellas, no podria haber abogado con mas calor y decision por su causa que ese papel de un emigrado Argentino. En sus largos comentarios todo se subordina á esta idea dominante, todo se resume en este grito repetido: "guerra á la Rep6blica Argentina, guerra al Estado Oriental del Uruguay, guerra á muerte hasta echar abajo sus gobiernos lejítimos que tanto estorban que se satisfagan los intereses del Brasil."

¿Y será posible que el Comercio no comprenda cuanto daño vendria para su patria y para la nuestra si el Brasil guiado por esos sus políticos ambiciosos llegase, en una guerra dilatada como habia de ser, á derrocar aquellos Gobiernos dominando por medio de su victoria entrambas Rep6blicas del Plata? Prescinda de los estímulos naturales que presentaria la ocasion para lucrar en detrimento de ellas ¿no divisa algo alarmante en lo que han manifestado los Diputados Brasileños partidarios de la guerra, cuyas palabras tanto ha aplaudido, y á cuyos deseos se ha asociado tan completamente? ¡Oh! que si: bien lo ha visto; y tanto, que por eso mismo ha tratado de ocultarlo, y apartar de ello la atencion del público.

Con efecto, el resultado que tendria el triunfo del Brasil en la guerra deseada por el Comercio, se puede inferir bien de las demostraciones que no han podido dejar de hacer esos Diputados Brasileños, por mas que se hayan esforzado por disimular sus deseos é intenciones. Uno ha recordado los derechos que tuvo el Brasil á esta Banda Oriental, y ponderado el sacrificio generoso é imprudente que hizo aquel en cederlos en favor de nuestra independencia; otro, en cuantas veces nombra á este Pais, y no son pocas, lo llama siempre *Provincia Cisplatina*, saboreándose en repetir esta denominacion; que tan dulcemente suena á los oidos de algunos Brasileños, en particular entre nuestros vecinos; otro habla de los perjuicios que traeria al Imperio la grandeza de la República Argentina, y de la necesidad de limitarla para establecer un equilibrio favorable al Brasil; otro sostiene la conveniencia de que haya Estados constituidos en intereses opuestos á la Confederacion para tenerlos por auxiliares en toda guerra que con ella llegue á tener e Imperio; y otro, en fin, pintando la incompatibilidad de nuestra existencia independiente con la seguridad y bienestar del Brasil, indica por este medio la necesidad de acabar con ella, y volver á los apetecidos límites naturales entre el Amazonas y el Plata.

El Comercio ha visto esas demostraciones; ha debido comprender lo que ellas importan; ha debido conocer que si hubiese guerra, los que las han hecho, ó quienes estuviesen poseidos de su espíritu, serian los que la dirijirian; ha debido ver lo que seria de la República Argentina, y sobre todo de esta nuestra Patria, si bajo tales directores triunfase el Brasil en esa guerra ¿y qué ha hecho? ni una sola palabra ha dicho sobre esas revelaciones tan atendibles: ha pasado por alto por sobre ellas; y aun, como ya dijimos, ha procurado que no se percibiesen. Con esta idea se ha avanzado hasta á alterar las referencias del Ministro del Imperio Sousa Franco. Este Señor habia oido decir al Diputado Paulino que nuestro Pais constituia una entidad peligrosa para el Brasil, y como al mismo tiempo abogaba por la guerra dedujo que lo que queria era destruir esa entidad agregándola al Imperio. Es falso que esta deducion se haya hecho de lo que dijo el Diputado Fernandez Chaves. La miserable astucia del Comercio en tajar la inexactitud de la conclusion del Ministro Franco refiriéndola al discurso de Chaves, cuando espresamente se referia á lo dicho por el Señor Paulino, está bien conocida; y su objeto no es otro que apartar la consideracion del público de lo que dan á entender las palabras de este último, perfectamente apreciadas por aquel Ministro Imperial. Desde que se vea que hay hombres en el Brasil como el Señor Diputado Paulino, sugeto distinguido y de capacidad no comun, que consideran indispensable para el reposo y bienestar del Imperio Brasileiro la estincion de nuestra nacionalidad, y que predicán la guerra contra nosotros y la República Argentina, la deducion que ha de hacerse irremediamente es que existe un círculo de políticos en el Brasil, cuya aspiracion se encamina á la resurreccion de la Cisplatina. Esto es lo que quiere ocultar el Comercio, porque teme, no en mal de su patria ni de la nuestra, sino de los planes de guerra de sus belicosos amigos del Brasil, la alarma que

tal conocimiento ha de producir por necesidad en estos pueblos del Rio de la Plata.

Supongamos que el Sr. Paulino, que ya ha sido ministro de negocios extrangeros, llegase á hacer prevalecer sus ideas, y ocupando de nuevo ese ministerio, lograse meter al Brasil en una guerra con la Confederacion y con este Estado Oriental; supongamos que alcanzase despues de una porfiada y sangrienta lucha derrocar á nuestro actual gobierno y al de la Confederacion, ocupando el Brasil como seria preciso para eso, este pais y una parte considerable del territorio Argentino; supongamos que obtenido así un triunfo completo tuviese en su mano disponer de la suerte, si no se quiere de la Confederacion, á lo menos de esta República; supongamos esto, que es sin duda lo que desea el Comercio que se realice: y bien, con el concepto que ese estadista Brasileiro tiene de nuestra entidad politica, y con los anhelos manifestados por sus compaños de opinion guerrera que naturalmente formarian su círculo ¿qué seguridad podriamos tener de que nuestra tierra conservase su ser independiente, su categoria de nacion? ¿No seria fácil, ó por decir mejor, no seria infalible que se nos agregase otra vez al Brasil para evitar los terribles males que nuestra calidad de Estado independiente le produce, segun siente el Señor Paulino?

¿Y qué dice á esto el Comercio? ¿Le parece que un Argentino, que uno que se llama amigo de los Orientales puede querer, sino es un malvado, lo que quiere ese diputado Brasileiro, lo que quieren los demas que lo han acompañado en sus instancias de guerra? ¿Le será lícito á un hijo del Rio de la Plata asociarse á los deseos y á los planes de esos señores? ¿Le será lícito ayudarles á que realicen sus pensamientos, á que encuentren llano el camino para elevar el engrandecimiento del Imperio, sobre la ruina de nuestra nacionalidad y el abatimiento de todos estos pueblos? Responda, si puede; pero no, déjelo mas bien, que no queremos exaltarnos de nuevo con sus infames producciones traidoras.

De ningun modo era dado al Gobierno de S. E. el Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, como aliado del de la Confederacion Argentina, permanecer inactivo en la segregacion violenta de la Provincia del Paraguay del seno de aquella Confederacion, sin mengua del decoro, sin violacion de sus deberes y sin riesgo para la seguridad del pais.

Prescindamos, si se quiere, por un solo momento, de que no hay nobleza ni lealtad en abandonar á un aliado, ni aun mirar con descuido su situacion, cuando un peligro cualquiera, grande ó pequeño, le amenaza. Si grande, es evidente por si misma la obligacion que tenemos de ayudarle, y si pequeño, no podemos tampoco dispensarnos de ella, porque no es á nosotros á quien toca valorar su tamaño y extension para obrar, sino prestarle en todos los casos el auxilio de nuestro brazo. Esto exige la justicia, la equidad y la buena fé de que deben ser tan celosas las naciones. Prescindamos tambien por un solo momento, de que las alianzas, como todo pacto, tácito ó expreso, producen derechos y obligaciones, y que en una tan sincera, tan absoluta, como la b6lica que existe entre la República Oriental del Uruguay y la Confederacion Argentina para el lleno del objeto que ambas se han propuesto, es decir, la guerra contra los salvajes unitarios y contra las tiránicas y exorbitantes pretensiones de la intervencion Europea, es aun, hasta que aquel se consiga, mayor la fuerza de esos derechos y esas obligaciones, y ninguno de los aliados puede pretender desprenderse de estas ultimas, sin ofensa de su aliado.

Estas consideraciones se hacen tanto mas urgentes y son de una aplicacion tanto mas útil, cuanto es evidente que el enemigo que hace una injuria á nuestro aliado, se hallará mas próximo á darle satisfaccion y mas dispuesto á detenerse en sus actos hostiles, si observa que estamos prontos á correr en ayuda de este y unir nuestras fuerzas á las suyas para repeler la ofensa.

Por lo demas, no hay necesidad en tales casos de ejercitar los principios de lealtad: nuestra propia conveniencia nos impele á correr al socorro de nuestro aliado, pues es innegable que todo el que ofende á este, en asuntos que en algo se toquen con los objetos de la alianza, nos ofende tambien y agravia, puesto que el efecto de aquella ofensa seria debilitar las fuerzas, ó por lo menos, distraer la atencion del aliado á otros objetos, y tanto su debilidad como su atencion á otro lado, puede sernos sobremanera perjudicial; pues que nos deja menos poderosos para alcanzar el objeto que con la alianza nos proponemos, y mas expuestos á perderle.

El que estas últimas observaciones no tengan lugar cuando se trata de la Confederacion Argentina y de la Provincia del Paraguay, es decir, que esta no sea capaz de debilitar en lo mas mínimo la fuerza de aquella ni distraer en lo mas pequeño su atencion, como efectivamente no lo es, ni por consiguiente causarnos á nosotros el menor daño, no varia la naturaleza de los principios.

Se habla sobre lo que puede y debe ser y no sobre casos particulares.

Véase, pues, como el Gobierno del Exmo. Señor Presidente de la República Oriental, Brigadier General D. Manuel Oribe, no podia, segun dijimos arriba, en su carácter de aliado, sin mengua de su decoro y sin violacion de sus deberes, permanecer inactivo en la segregacion de la Provincia del Paraguay. Pasemos ahora á demostrar brevemente que tampoco podia mantenerse en esa actitud pasiva, en su calidad de enemigo de los salvajes unitarios y de la intervencion anglo-francesa.

Es constante que si la Provincia del Paraguay no llamó á voz en cuello, abrió sin embargo de par en par, sus puertas á todos los elementos contrarios al sistema y principios del Gobierno General de la Confederacion Argentina, presidido por el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, porque contó alcanzar con mas facilidad el propósito de su pretendida independencia, aumentando con poca generosidad y con sobrada alevosia, las dificultades con que luchaba aquel.

Eh bien: uno de los primeros y mas indicados elementos eran los salvajes unitarios y la intervencion anglo-francesa, aliada de ellos. Así es que el Gobierno del Paraguay no solo celebró tratados y convenios públicos y privados con los salvajes unitarios, y con la intervencion anglo-francesa, sino que hasta llegó con asombro de todos los que estaban en posicion de comparrar esta conducta, con la moderada comportacion del Gobierno de la Confederacion, á alistar soldados y formar ejércitos contra esta.

Y ¿será necesario decir en estos paises que los salvajes unitarios y la intervencion anglo-francesa fueron siempre tan enemigos del Gobierno de la Confederacion como de nuestra República, y que lo fueron de ambos paises, no como quiera, sino por todos los medios, feroz y encarnizadamente?

¿No hablan, no gritan sobre esto los hombres de nuestro pais, nuestros pueblos, nuestros rios y las ruinas en que han dejado á aquellos, el cañon de la intervencion y la sangrienta ferocidad de esta y de los salvajes unitarios?

Y ¿no habia el Gobierno del Estado Oriental, presidido por el Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, de considerar enemiga á la Provincia del Paraguay, intima aliada de sus implacables enemigos?

Juzgar de otro modo fuera el colmo de la debilidad é insensatez.

¿Se acordaria de esto el editor del *Paraguay*, cuando con tanta desvergüenza y cinismo dice que no tenia el Presidente legal de la República Oriental, ni siquiera sombra de pretexto para queja y agravio contra el Gobierno del Paraguay? ¿Lo tendria presente cuando sentaba que no pendia entre aquel y el de la República Oriental ninguna cuestion grave?

Se acordaria y lo tendria presente, pero en lo ya tratado y en lo que trataremos mas adelante, quedará probado que la veracidad está muy lejos de ser prenda propia del editor del *Paraguay*.

No es nada la cuestion. De nada menos se trataba que de que fuesen presa ambas Rep6blicas de la dominacion Europea, despues de haber pasado por todos los horrores de la guerra contra los salvajes unitarios, pues á ese fin caminaba la horrible triple alianza de estos, del Paraguay y de la intervencion.

(Continuará.)

Continúa el artículo del "Americano" de Rio Janeiro.

"LA TRIBUNA Y EL RIO DE LA PLATA.

"Independencia del Estado Oriental—Nuestros intereses en la cuestion del Paraguay—Ultima negociacion en el Plata—Renuncia forzada que Oribe hizo del mando—Protesta contra esta violencia—Procedimiento del cuerpo legislativo—Guerra contra los rebeldes—Cuestion del Estado Oriental—Oribe y Frutos.

"El tratado de 1828 nos obliga á sostener esa independencia: es esto lo que ha exigido de nosotros el Gobierno Argentino; porque esa independencia ha sido hollada por la intervencion Europea y por el Gobierno intruso de Montevideo, y lo es aun por la simple existencia de este.

"Un Gobierno sin apoyo de los nacionales, sostenido por una turba de extrangeros de diversos paises, y que es la burla y el ludibrio de ellos, ¿no será una herida, y herida profunda en la independencia de un pais? Ciertamente que sí. Esa es la naturaleza del Gobierno de la Plaza de Montevideo: y recordaremos que en un documento oficial, el Ministro de una de las Potencias interventoras, Lord Howden, expresó esta verdad.

"Y la intervencion que quiere imponer á la República del Uruguay semejante Gobierno que ella repele, la intervencion que ocupa militarmente dos plazas del Estado, la intervencion que ha despreciado todas las inmunidades de una nacion, ¿no atacará esa independencia de que debemos mostrarnos tan celosos defensores?

"¿No seria digno de los talentos y de las cualidades del noble diputado, el señor Eusebio, defender contra la prepotencia de dos naciones de ultramar la independencia de un pais Americano? Por ventura, ¿tanto hemos degenerado, que este simple nombre, cuando no

hubiese otros motivos, no basta para excitar nuestras simpatías, nuestro ardor en pro de la República del Uruguay?

—¿No parece que ese afán en mostrar recelos de ver borrado el Uruguay de la lista de las naciones por aquel que ha hecho sacrificios por sostenerlo, no es nada más que una táctica para alejar de nosotros la vergüenza de no tener el valor de imitar al Gobierno Argentino que arrostra las iras de dos de las mas poderosas naciones del globo en cumplimiento de su deber?

—Tenemos el deber de defender la independencia del Uruguay, defendámosla, pues, mas contra el Gobierno de la Plaza de Montevideo, contra la Francia é Inglaterra, que son los que verdaderamente la atacan.

—Continúa el señor Eusebio: "Yo pediría á S. E. que fuese lo mas explicito que pudiese, tambien respecto de la política que ha de seguir ácia el Paraguay. No haré preguntas sobre este punto, porque temo con preguntas indiscretas, comprometer y crear dificultades al señor Ministro. Pero lo que deseo es que sea lo mas explicito que las circunstancias lo permitan, por cuanto entiendo que el Gobierno del Brasil tiene como uno de sus grandes intereses, en que debe contarse hasta la propia dignidad, mantener la independencia que desde el principio proclamó la República del Paraguay, y que ha procurado mantener hasta hoy."

—¿Qué intereses tenemos en la cuestión del Paraguay? Los tenemos opuestos á lo que supone el noble diputado.

—La union de pueblos en un cuerpo nacional es un pacto: y como tal no puede ser quebrantado sin el mutuo consentimiento: y ademas de ser esto de la competencia del derecho, la política tiene tambien sus intereses que conviene consultar.

—No entraremos en un análisis profundo de las causas que produjeron el estado social de todos los países Americanos: solamente diremos que en ninguno de ellos existe una nacionalidad fuerte, que solo el tiempo pudiera perfeccionar, que todos son compuestos de partes no bien ligadas entre si. Esta circunstancia indujo á todos los Gobiernos que mandaron Plenipotenciarios á Lima, á establecer como un principio de derecho público Americano, la doctrina de que ninguna separación seria reconocida como legítima, sino por el consentimiento nacional.

—Y el Brasil por mero capricho querrá separarse, aun mas de lo que lo tiene hecho, de la política Americana, desconociendo este principio salvador de las nacionalidades de este Continente?

—¿La alianza de un país débil y sin recursos como el del Paraguay será capaz de ponernos en oposicion, de hacernos contrariar las miras de toda la América? Será ella de tanta ventaja para el Brasil, que quiera trabajar para que no se afirme un principio, que desconocido desmoronará el Imperio?

—A ninguno de los países Americanos importa tanto el establecimiento de este principio, como al Brasil: no es este negocio de poco momento; conviene que nuestros hombres políticos mediten seriamente sobre él.

—Las provincias que forman el Brasil se hallan unidas en cuerpo de nacion, por lazos, que fuerza es confesar son debilísimos: y solo en nombre de este principio podrá el Imperio sostener el derecho á la union de cualquier provincia, que en un desvío quiera hacerse independiente. Desgraciadamente en algunas partes del Brasil asoman deseos imprudentes de separacion y nuestro Gobierno que dá por justa y legítima la independencia del Paraguay, ¿cómo, fundado en qué, ha de sostener volviendo á decirlo, ante la América y el mundo entero, su derecho á la integridad territorial? El despreciador de los pactos fundamentales de una nacion, el fomentador de separaciones ilegítimas, el que por falsos intereses arrostra la política de toda la América, podrá protestar por cualquier, no decimos ya protección, reconocimiento de la independencia de Provincias suyas, hecho por las naciones Americanas?

—El establecimiento de la saludable doctrina de que no debe reconocerse la separacion de un territorio sin consentimiento de la nacion, no solamente daría extrema fuerza al Imperio en el sosten del cumplimiento del pacto nacional, sino que desanimaría á todos aquellos que llevados de errores y malas pasiones atentasen contra la integridad del Imperio.

—A todo esto se quiere cerrar los ojos—porque, queremos hacer del Paraguay una muralla tras de la cual nos refugiamos de ataques, que solo existen y pueden existir en una imaginacion extraviada por el temor.

—Concluiremos preguntando, ¿el Gobierno Argentino, en el pleito que sostuvimos en el Río Grande en pro de la integridad del Imperio hubiese intervenido, y ayudando á los rebeldes, declarase que lo hacia á fin de levantar entre la Confederacion y el Brasil una Nacion que la librase de las hostilidades de este, ¿qué diría nuestro Gobierno? ¿No tendría semejante proceder como una declaracion de guerra?

—Entretanto, esto es lo que exactamente hacemos, y el Gobierno Argentino firme en su política de no romper los lazos de amistad que desea cultivar con los países hermanos y vecinos, nada ha hecho sino sostener por la diplomacia los derechos, cuya guarda le fué confiada por la nacion.

—Es necesario ademas de eso que atendamos al estado del Paraguay. Está en estado atrasadísimo de civili-

zacion, y con dificultad saldrá de él, porque sus habitantes son sobremanera indolentes. ¿De qué utilidad nos ha de ser un pueblo tal?

—Hemos respondido al Sr. Eusebio. Pasemos á otro Sr.

—Al responder al discurso del noble Diputado el Sr. Ferraz, quedamos en extremo embarazados, no porque sea él un primor de lógica, de conocimiento de los hechos que toca, y de vistas de profunda política: por el contrario, la falta absoluta de estas cualidades es lo que causa nuestro embarazo: tal es el conjunto de errores, que no sabemos que método seguir para pulverizarlos; ademas de que, en nuestro entender, ese discurso fué de propósito tegido de inexactitudes para dar que hacer á todo espíritu recto que supiese alguna cosa de la historia contemporánea del Río de la Plata.

—El Sr. Ferraz, poco há ministerial, se condujo como los neofitos de una religion, que mezclan la práctica de la nueva creencia con los usos de la que dejaron. Solo por la fuerza de los hábitos de opositoristas es que se puede explicar el discurso del noble Diputado, y no como hijo de su conviccion. Pero, en fin, dejemos estas consideraciones, y comencemos nuestro improbo trabajo de desmoronar esa fabrica inmensa de errores.

—Señores, llego á un punto que juzgo muy importante: el de nuestras relaciones con las Repúblicas del Plata.

—No ocultaré á la Cámara la impresion desfavorable que ha producido sobre mi espíritu lo que últimamente ha pasado entre el Gobierno Oriental y el de Buenos Aires; entre Oribe y los interventores ingleses y franceses. Por la lectura rápida de cuanto se ha publicado sobre esto, resulta una idea que será triste para el país, y viene á ser, la aniquilacion del Estado de la Banda Oriental."

—De lo que hubo en la última negociacion resulta, en el sentir del señor Ferraz, la aniquilacion de la Banda Oriental. No debiera dar tan fácil entrada al miedo en su ánimo: por ventura, han sido ya publicados todos los documentos que han tenido lugar en esta negociacion; y mientras esta publicacion no fuese hecha se puede con justicia, no decimos bien, con buen sentido, formar un juicio decidido sobre un negocio de tanta magnitud? ¿Cómo se lanza á los Gobiernos legales del Plata una acusacion de ese quilate, sin haber base sólida para hacerlo? De cierto, que ningún ánimo justo é imparcial procederá de esa manera. Pero examinemos si de los documentos publicados resulta lo que afirmó el noble diputado. No fué rápida, muy detenida fué la lectura que hicimos de esos documentos publicados por el Gobierno de Montevideo; y no vemos que de ellos se desprenda cosa alguna que justifique el recelo que se finge tener. El Gobierno Argentino hizo algunas observaciones, que como aliado podia hacer al Presidente legal del Estado Oriental, sobre los inconvenientes de las bases de esa negociacion, y este conoció la verdad de ellas. Los enemigos de los Gobiernos legales del Plata han querido hacer creer que las observaciones de un aliado son órdenes positivas: mas el señor Ferraz con mas juicio que ellos, no se empeña en semejante absurdo; y al fin de su discurso, sin entrar en el exámen de cual fué el proceder del General Rosas, lo califica de resistencia tenaz, y para esto se funda en una nota del Gobierno rebelde de Montevideo! Mejor autoridad no se puede hallar!

—Quisieramos que el noble diputado nos dijese como es que de esas observaciones legítimas, porque eran de un aliado sobre intereses comunes de la alianza, se sigue la aniquilacion del Estado de la Banda Oriental? Qué hay de ofensivo en ellas á la independencia y soberania de esta República? Estas son preguntas á que no se puede responder sosteniendo la infundada opinion del señor Ferraz.

—Cuando, señor Presidente, una parte de los Orientales ganaron, creo que la victoria del Palmar, Oribe que veia próximo á expirar el plazo marcado por la Constitucion de la Banda Oriental para el ejercicio de sus funciones, y que veia la imposibilidad de su continuacion en la Presidencia por el hecho de ser prohibida por la misma Constitucion, su reeleccion dentro de cierto período, abdicó formalmente, determinado por la firme persuasion en que estaba, de que no podría continuar en servir sin la ruina de su patria; él no tenia delante de sí fuerzas enemigas que lo obligasen, que lo coartasen; el revés que sufrió podia ser reparado á costa de su constancia y recursos. Su dimision fué aceptada por la Sala de Representantes. La Cámara consentirá en que yo lea estas dos piezas oficiales para examinar el procedimiento de Rosas y aun de los Gobiernos Frances é Ingles sobre este objeto, (lee)—

—RENUNCIA DE ORIBE.

—Montevideo, 23 de Octubre de 1838.

—Convencido el Presidente de la República de que su permanencia en el Gobierno es el único obstáculo que se presenta para el restablecimiento de la tranquilidad y de la paz de que tanto necesita el país, viene ante V. H. á resignar la autoridad que como órgano de la nacion le habéis confiado.

—En este momento ni es útil, ni decoroso entrar en la explicacion de las causas que me obligan á dar este paso, y deba bastaros el saber que así lo exige el sosiego del país, y la consideracion de que los sacrificios perso-

nales son un holocausto debido á la conveniencia general.

—Dignos, pues, Honorables Senadores y Representantes, admitir la irrevocable renuncia que hago en este momento del puesto de que estaba encargado, y concederme ademas de esto, así como á los Ministros que me quieran seguir, una licencia temporal para separarnos por algun tiempo de este país, pues así lo aconseja nuestra posicion.

MANUEL ORIBE."

—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:—

Art. 1.º—Se admite la renuncia que hace del cargo de Presidente de la República, el Brigadier General D. Manuel Oribe.

Art. 2.º—El Presidente del Senado entrará en el ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, en conformidad del art. 77 de la Constitucion.

Art. 3.º—Se concede al Sr. Presidente de la República y á los ciudadanos que fuesen sus Ministros, licencia para salir del territorio por el tiempo que juzgasen necesario.

Sala de Sesiones en Montevideo, á 24 de Octubre de 1838—LORENZO J. PÉREZ, Vice-Presidente—Luis Bernardo Cavia, Secretario."

—Hé ahí un trozo que hará desesperar al alma la mas estoica. Sr., ¿Pues es causa que se pueda falsificar la historia de los sucesos que obligaron al Presidente legal del Estado Oriental á dejar la silla Presidencial? ¿No es sabido de todos que Rivera despues de la accion del Palmar, marchó sobre Montevideo con sus tropas de indios y unitarios, y puso sitio á esta ciudad, y que las fuerzas francesas desembarcaron y obligaron á la autoridad legal á deponer el mando? ¿Pues no sabeis que el motivo de esta violencia practicada por los Franceses fué no haber D. M. Oribe, fiel á sus deberes de neutral, querido consentir en las pretensiones de ellos de guardar y vender en el Estado Oriental las presas hechas á la Confederacion con quien estaba en guerra? ¿No os acordais de que Mr. Thiers y Le-Blanc hicieron público alarde de haber tenido la mayor parte en el triunfo ó rebelion de Rivera? ¿Juzgais, Sr. Diputado, que los hechos al pasar no dejan rastro alguno y que al día siguiente es posible falsificarlos? Es para nosotros cosa, incomprensible como se vá ante la cámara, ante el Brasil, ante la América toda á narrar sucesos diametralmente opuestos á la verdad conocida de todos!!

—Los Franceses viendo al Presidente Oribe sitiado en Montevideo por los rebeldes, mandaron desembarcar tropas suyas, y lo pusieron en la mas completa coaccion, imponiéndole preceptos que le imposibilitaban la defensa. Fué, pues, obligado á renunciar el mando.

—Por lo que hace á la renuncia, ademas de la nulidad que en sí misma llevaba, por la violencia que la ocasionó, quedó enteramente sin ningún valor por la protesta que inmediatamente se le siguió y que copiamos en seguida.

—El Presidente Constitucional de la República al descender del puesto á que le elevó el voto de sus conciudadanos, declara ante los Representantes del pueblo, y para conocimiento de todas las naciones, que en este acto solo cede á la violencia de una faccion armada, cuyos esfuerzos habrian sido impotentes, si no hubiese hallado su principal apoyo y la mas decidida cooperacion en la marina militar francesa, que no ha desdenado la anarquía para destruir el orden legal de esta República, que ninguna ofensa, ha inferido á la Francia; y mientras prepara un manifiesto que ponga en claro los sucesos que han producido este deshecho, protesta desde ahora, y del modo en que puede hacerlo, ante la Representacion Nacional, contra la violencia de su renuncia, y hace responsables á los Señores Representantes del uso que hicieron de su autoridad para sancionar ó favorecer las miras de la usurpacion.

—Protesta tambien en la misma forma ante el Gobierno Frances contra la conducta del Almirante de la fuerza naval francesa en esta estacion, y la de los agentes consulares de Francia actualmente en Montevideo, los cuales han abusado indigna y vergonzosamente de su fuerza y de su posicion para hostilizar y derrocar al Gobierno legal de un pueblo amigo é independiente.

MANUEL ORIBE."

(Continuará.)

Pasado de Montevideo—

Paisano—Cristóbal Arnould, Oriental, con papeleta del Consulado Frances.

IMPRENTA ORIENTAL.